Instituto Electoral del Distrito Federal



Secretaría Administrativa Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN EN LA ADJUDICACIÓN DE SIETE PARTIDAS DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-01/13

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.

EDUARDO GUZMÁN ORTÍZ SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RAÚL ALEJANDRO FUENTES CÁRDENAS REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

EDUARDO GÓMEZ CRUZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

GUADALUPE ENRIQUE CASTELLANOS GARCÍA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

DIEGO GARCÍA VÉLEZ REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

GUADALUPE RAMÍREZ MENDOZA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MEJÍA CICOVISA, S.A. DE C.V.

JONATHAN CAMPOS NÚÑEZ FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.





Página 1 de 8

Instituto Electoral del Distrito Federal Secretaría Administrativa



Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN EN LA ADJUDICACIÓN DE SIETE PARTIDAS DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-01/13

CARLOS AUGUSTO MARTÍNEZ VARGAS PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.

Se hace mención que se incorpora con posterioridad al inicio de este acto, el representante leg de Grafo Cintas, S.A. de C.V. el C. Ricardo Borbolla Acosta.	jal
El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz, Titular de la Secretaría Administrativa, dio la bienvenida a la presentes agradeciendo su asistencia y participación, señaló que atendiendo lo manifestado plos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Institu Electoral del Distrito Federal, siendo éste el órgano colegiado encargado de atender los asunt relacionados en la materia, el veintidós de julio de dos mil trece en la Séptima Sesión Ordina de dos mil trece, se sugirió levantar un acta para hacer constar el haber rectificado adjudicación de siete partidas del fallo de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-01/1 relativa a la "adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo" se celebra presente acto.	oor uto os ria la 13,
Asimismo señaló que por oficio IEDF/SA/DACPyS/1559/13 de fecha veintidós de agosto de d mil trece, el Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, Lic. Raúl Alejano Fuentes Cárdenas invitó a este acto a los licitantes; HS Soluciones y Sistemas Integrales, S. de C.V., Grafo Cintas, S.A. de C.V., Cicovisa, S.A. de C.V., Papelera Anzures, S.A. de C.V. Formas Eficientes, S.A. DE C.V.	Iro .A.
Acto seguido se procedió a dar lectura: ANTECEDENTES	
El día tres de mayo de de 2013, tuvo lugar la segunda etapa del procedimiento de licitació "Resultado del dictamen y emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LP 01/13, relativa a la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo". reunión inició a las diez horas y finalizó a las dieciocho horas con treinta minutos del mismo d Los participantes en la reunión, firmaron al margen y al calce, el acta que se levantó.	N- La ía.
Finalizado el Registro de Ofertas Económicas en Subasta Descendente, el fallo derivado de e reunión, se emitió como se muestra a continuación, en virtud de que las condiciones ofertad reunieron los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por Instituto, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones:	as \
PARTIDAS ADJUDICADAS SUBTOTAL IVA TOTAL CICOVISA, S.A. DE C.V.	

PARTIDAS ADJUDICADAS	SUBTOTAL	[IVA	TOTAL
CICOVISA, S.A. DE C.V.			
3, 4, 13, 22, 23, 25, 26, 27, 39, 40, 41, 43, 44, 46, 47, 49, 51, 54, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 68, 71, 73, 79, 80, 81, 95, 98, 99, 103, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 134, 135, 136, 137, 138, 140, 141, 142, 143, 146, 149, 150, 151, 155, 156, 158, 159, 160, 161, 162, 164, 165, 166, 167, 168, 171, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 182, 183, 185, 188, 189, 190, 193, 196, 197, 198 y 203	\$1,800,338.29	\$288,054.13	\$2,088,392.42
			\4

GR &

4.

Página 2 de 8

EDF INSTITUTO ELECTORAL DEI DISTRITO FEDERAL

Secretaría Administrativa Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN EN LA ADJUDICACIÓN DE SIETE PARTIDAS DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-01/13

FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.			
11, 12, 14, 16, 17, 21, 38, 50, 56, 67, 69, 72, 78, 86, 93, 94, 104, 114, 119, 120, 121, 124, 126, 127, 180, 181, 184, 191, 194, 199, 200, 201, 202, 204, 205, 206, 207 y 209	\$990,324.73	\$158,451.96	\$1,148,776.69
GRAFO CINTAS, S.A. DE C.V.			
2, 5, 6, 10, 15, 19, 20, 24, 29, 31, 32, 34, 36, 37, 42, 45, 48, 52, 53, 63, 84, 87, 88, 89, 90, 96, 100, 102, 122, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 144, 145, 147, 152, 154, 157, 163, 169, 170, 175, 186, 187 y 195	\$127,394.07	\$20,383.05	\$147,777.12
PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.			
7, 8, 9, 18, 28, 30, 35, 70, 75, 76, 77, 82 y 97	\$86,232.24	\$13,797.16	\$100,029.40
HS SOLUCIONES Y SISTEMAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.			
1, 133, 153 y 208	\$12,672.10	\$2,027.54	\$14,699.64

El 6 de mayo de 2013, el representante legal de la empresa Cicovisa, S.A. de C.V. solicitó a la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios, realizar las aclaraciones de las partidas que a continuación se detallan:

Partida	Concepto	UM	Cantidad	Monto C/IVA	Aclaración
107	Portaminas de .05 mm., cuerpo de plástico con clip integrado y goma	Pieza	34	98.60	No le corresponde
117	Sacapuntas eléctrico	Pieza	20	4100.00	No le corresponde
168	Cartucho de tinta para impresora Epson Stylus pro 3880, ul trachrome k3ink, negro fotográfico (80 ml) No. de parte t5801	Pieza	2	1216.00	No le corresponde
187	Toner para impresora Epson Stylus photo tx7300wd num82n cian claro	Pieza	1	149.60	Le corresponde
149	Cartucho de desecho para scaner de planos Xerox 6605 No. de parte 008r13014	Pieza	3	30.00	Existe diferencia en su oferta
185	Toner para impresora Epson Stylus photo tx7300wd num82 cian	Pieza	1	.30	Existe diferencia en su oferta

Por tal motivo, el Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, Director de Adquistciones, Control Patrimonial y Servicios solicitó al C.P. Eduardo Gómez Cruz, Encargado de Despacho de la

GR &

F. K.V.

Página 3 de 8

Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN EN LA ADJUDICACIÓN DE SIETE PARTIDAS DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-01/13

Subdirección de Adquisiciones, revisar la información de los formatos presentados para efecto de la subasta descendente, y de esta forma identificar las diferencias, de dicha revisión se detectó lo siguiente:

- 1. Partida 107: Mediante fallo de fecha 3 de mayo de 2013, se le adjudicó a Cicovisa, S.A. de C.V., siendo que la oferta más baja fue presentada por la empresa Grafo Cintas, S.A. de C.V.
- 2. Partida 117: Mediante fallo de fecha 3 de mayo de 2013, se le adjudicó a Cicovisa, S.A. de C.V., siendo que la oferta más baja fue presentada por la empresa Formas Eficientes S.A. de C.V.
- 3. Partida 168: Mediante fallo de fecha 3 de mayo de 2013, se le adjudicó a Cicovisa, S.A. de C.V., siendo que la oferta más baja fue presentada por la empresa Grafo Cintas SA de C.V.
- 4. Partida 187: Mediante fallo de fecha 3 de mayo de 2013, no se le adjudicó a Cicovisa, S.A. de C.V., siendo que su oferta era más baja que la presentada por la empresa Grafo Cintas S.A. de C.V.
- 5. Asimismo, en las partidas 149 y 185 existe una cantidad inferior adjudicada a la ofertada por Cicovisa, S.A. de C.V., de \$30.00 (treinta pesos 00/100 MN) y .30 (treinta) centavos respectivamente. Por lo que se hizo la modificación de las cantidades adjudicadas.
- 6. Partida 36: Mediante fallo de fecha 3 de mayo de 2013, se le adjudicó a Grafo Cintas, S.A. de C.V., siendo que la oferta más baja fue presentada por la empresa Papelera Anzures, S.A. de C.V.

Lo antes mencionado se desglosa a continuación:

Carl Court and	SE ADJUDICÓ A:		CORRESPONDE A:	
PARTIDA	IMPORTE ADJUDICADO	PROVEEDOR	IMPORTE RECTIFICADO	PROVEEDOR
107	\$98.60	Cicovisa S.A. de C.V.	\$95.20	Grafo Cintas S.A. de C.V.
117	\$4,100.00	Cicovisa S.A. de C.V.	\$4,090.00	Formas Eficientes S.A. de C.V.
168	\$1,216.00	Cicovisa S.A. de C.V.	\$1,216.00	Grafo Cintas S.A. de C.V.
36	\$724.36	Grafo Cintas S.A. de C.V.	\$690.53	Papelera Anzures, S.A. de C.V.
187	\$149.60	Grafo Cintas S.A. de C.V.	\$149.60	Cicovisa S.A. de C.V.
(A)	\$6,288.56	(C)	\$6,241.33	

Diferencias en la adjudicación de partidas:

PARTIDA	IMPORTE ADJUDICADO	PROVEEDOR	IMPORTE OFERTADO
149	\$1,135.50	Cicovisa S.A. de C.V.	\$1,165.50
185	\$152.00	Cicovisa S.A. de C.V.	\$152.30
(B)	\$1,287.50	(D)	\$1,317.80

GR. F.S.



Página 4 de 8



Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN EN LA ADJUDICACIÓN DE SIETE PARTIDAS DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-01/13

RESUMEN:

Importe Adjudicado (A+B)	\$7,576.06
Importe Rectificado (C+D)	\$7,559.13
Diferencia a favor del IEDF	\$16.93

Una vez detectadas las diferencias, el Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio las indicaciones necesarias, al C.P. Eduardo Gómez Cruz, Encargado de Despacho de la Subdirección de Adquisiciones, de realizar las correcciones pertinentes en los pedidos, continuando con la formalización, donde cada uno de los representantes legales de los proveedores y los funcionarios del Instituto signaron los pedidos. Asimismo, los proveedores hicieron entrega de la garantía de cumplimiento de los pedidos, conforme a lo establecido en el punto 19 de las bases de la Licitación referida.

MONTO TOTAL No. **GARANTÍA DE PROVEEDOR VIGENCIA PEDIDO CUMPLIMIENTO CON IVA** Afianzadora Sofimex, S.A. \$2,082,320.16 03/05/2013 31/12/2013 13-22 Cicovisa, S.A. de C.V. No. 1612015 CHUBB de México Formas Eficientes, S.A. de Compañía Afianzadora, 13-23 \$1,153,521.09 03/05/2013 31/12/2013 C.V. S.A. de C.V. No. 88171233 00000 Afianzadora Insurgentes, 13-24 Grafo Cintas, S.A. de C.V. \$148,284.32 03/05/2013 31/12/2013 S.A. de C.V. No. 5870-18251-7 HS Soluciones y Sistemas Recibo de Caia 13-25 \$14,699.64 03/05/2013 31/12/2013 Integrales, S.A. de C.V. No. 8609 ACE Fianzas Monterrey, Papelera Anzures, S.A. de 13-26 \$100,830.41 03/05/2013 31/12/2013 S.A. C.V. No. 1430328

El veintidós de julio de dos mil trece en la Séptima Sesión Ordinaria de dos mil trece del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Administrativa presentó a los integrantes de dicho órgano colegiado, el Informe; sobre la Conclusión de Asuntos Dictaminados correspondiente al segundo trimestre de 2013, mismo al que se adjuntó Nota Informativa firmada y rubricada por el Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y el C.P. Eduardo Gómez Cruz, Encargado de Despacho de la Subdirección de Adquisiciones, informando de la modificación en la formalización de las partidas 36, 107, 117, 168, 187, 149, y 185 adjudicadas en el fallo de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-01/13, relativa a la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo, celebrado el tres de mayo de dos mil trece. En el desahogo de la presentación del Informe, en dicho órgano colegiado se sugirió

gle gle

J. C.

agina 5 de 8

Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN EN LA ADJUDICACIÓN DE SIETE PARTIDAS DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-01/13

levantar un acta privilegiando el principio de legalidad, y cubrir el requisito de formalidad en la

que (conste lo ocurrido
	CONCLUSIONES
i.	De la revisión a los formatos requisitados por los licitantes al momento de realizar la subasta descendente, que obran en el expediente de la Licitación de mérito, el Lic. Raú Alejandro Fuentes Cárdenas, Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios determinó la procedencia de rectificar la adjudicación de las partidas citadas, en razón de los precios ofertados son menores a los adjudicados, a efecto de obtener las mejores condiciones para el Instituto. Lo anterior, en cumplimiento de los principios de certeza, legalidad e imparcialidad que rigen el actuar de este Instituto.

- II. De no haberse realizado la revisión y rectificación correspondientes de la adjudicación de las citadas partidas, durante el procedimiento de formalización de los pedidos, se hubiera ocasionado un perjuicio al Instituto, en virtud de que los precios adjudicados no eran los más convenientes para el mismo.
- III. El error de transcripción, que deriva en la presente rectificación, no afecta en lo absoluto el resultado de la evaluación realizada por la convocante, considerando que en el cuerpo del Acta correspondiente a la segunda etapa "Resultado del dictamen y emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-01/13, relativa a la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo", a partir de la página 13 de 20, se refiere por partida el "Registro de Ofertas Económicas en Beneficio de la Convocante para la Adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo". De igual manera esto se confirma con los formatos individuales por partida y firmados por los proveedores en el acto, mismos que obran en el expediente de la licitación pública citada. Por lo anterior, el Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, determinó realizar la rectificación citada toda vez que se ha constatado con los documentos que obran en el expediente de mérito, que los precios ofertados por los licitantes son los más convenientes para el Instituto.

Enseguida el Lic. Eduardo Guzmán Ortiz, Secretario Administrativo, concede el uso de la palabra a los licitantes presentes para que manifiesten lo que consideren pertinente:

Página 6 de 8

Instituto Electoral del Distrito Federal Secretaría Administrativa Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN EN LA ADJUDICACIÓN DE SIETE PARTIDAS DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-01/13

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MEJÍA, CICOVISA, S.A. DE C.V., no tiene nada que manifestar, señalando que está de acuerdo con lo referido en la presente acta. ------

JONATHAN CAMPOS NÚÑEZ, FORMAS EFICIE manifestar, señalando que está de acuerdo con l	
CARLOS AUGUSTO MARTÍNEZ VARGAS, PAPE nada que manifestar, señalando que está de acu	
RICARDO BORBOLLA ACOSTA, GRAFO CINT manifestar, señalando que está de acuerdo con l	
Por lo que hace a los representantes de la Contralo Jurídicos asisten a petición de la Dirección de Adquicelebración de este evento de aclaración y rectificimismo, siendo responsable de la misma la Dirección Servicios.	uisiciones, Control Patrimonial y Servicios a la icación, más no avalan la dictaminación del ción de Adquisiciones, Control Patrimonial y
No habiendo más comentarios y estando los licitant convocante al no ser perjudicados en sus intereses partidas del fallo de la Licitación Pública Naci conformidad con el resultado.	con motivo de las rectificaciones en las siete ional No. IEDF-LPN-01/13, manifiestan su
Se da por concluido el acto siendo las once horas co que se celebró, y firmando al margen y calce para c así quisieron hacerlo, considerando la presente acta	onstancia legal, los que en ella intervinieron y 🦳
POR EL INSTITUTO ELECTORAL	DEL DISTRITO FEDERAL
EDUARDO GUZMÁN ORTÍZ SECRETARIO ADMINISTRATIVO	
RAÚL ALEJANDRO FUENTES CÁRDENAS REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	
EDUARDO GÓMEZ CRUZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL	

Página 7 de 8

IEDF NESTRIVITO ELECTORIA.

Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN EN LA ADJUDICACIÓN DE SIETE PARTIDAS DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-01/13

GUADALUPE ENRIQUE CASTELLANOS GARCÍA	χ_{ℓ}
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	
DIEGO GARCÍA VÉLEZ REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	
GUADALUPE RAMÍREZ MENDOZA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.	S/Cos'
POR LOS PROVEEDORES:	
JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MEJÍA CICOVISA, S.A. DE C.V.	
JONATHAN CAMPOS NÚÑEZ FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.	
CARLOS AUGUSTO MARTÍNEZ VARGAS PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	The state of the s
RICARDO BORBOLLA ACOSTA GRAFO CINTAS, S.A. DE C.V.	BAA).
	·
	·